



ITESM

CAMPUS MONTERREY

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Certificado de estudios

Folio **A - 19003**

La Dirección de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey del campus que se indica, certifica que el alumno cuyo nombre aparece en este documento aprobó, en los períodos escolares indicados, las materias que abajo se enumeran.

Este certificado es válido y original únicamente si lleva el sello realzado del Instituto y las firmas del Rector o Director General del Campus y del Director de Servicios Escolares.

Los estudios autorizados por este certificado tienen validez oficial en todo el país, de acuerdo con el Decreto Presidencial del 14 de julio de 1952, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre del mismo año y el Acuerdo No. 3438 expedido por el Secretario de Educación Pública el 28 de febrero de 1974 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo del mismo año.

El Instituto es miembro de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana y de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y está acreditado por la Comisión de Universidades de la Southern Association of Colleges and Schools de Estados Unidos de América para otorgar títulos profesionales, maestrías y doctorados. Los cursos se desarrollan en semestres de 18 semanas o en cursos intensivos con duración de 6 semanas. Los semestres se inician en agosto y en enero. Los cursos intensivos se inician en junio y se imparten en un número de horas igual al de los semestres. Algunos programas de graduados se imparten en períodos trimestrales de doce semanas de duración. Los trimestres comienzan en enero, abril y septiembre. La escala de calificaciones es de 1 a 100. La calificación mínima para aprobar un curso es 70.

Nombre del alumno Pedro Alberto Tovar García

Fecha 31 de mayo de 2001 Número de matrícula 284535

Este certificado se expidió en Monterrey N.L.


Lic. Alejandra García Garza
Directora de Servicios Escolares


Dr. Alberto Bustani Adem
Rector o Director General del Campus



ESTE DOCUMENTO SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

SEP
SEESIC-DGES



Acta de 000947-01-014493
Autenticación No. 00084095
No. de cuenta 284535

Este certificado ampara estudios de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS (Plan 1995) NOTARIA PÚBLICA No. 54
SUPLENTE

N1-ELIMINADO 88

N2-ELIMINADO 88

Nombre del curso

Calificación



NOTARIA PUBLICA No. 54
SUPLENTE
LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA
MONTERREY, N.L. MEXICO
PRIMER DISTRITO REGISTRAL

No es válido si lleva raspaduras

Este certificado ampara 57 materias que cubren completamente el plan de estudios de Ingeniero Industrial y de Sistemas

INSTITUTO TECNOLOGICO Y
DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE MONTERREY

MAYO 31 2001

CAMPUS MONTERREY
DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES

APOSTILLA No. 1476/02
MARZO 15 DE 2002



EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, a los 6 - - días de el mes de Febrero del año 2002 dos mil dos, Yo, Licenciado FERNANDO HERNANDEZ MEDINA, en ejercicio como Notario Público Suplente del señor Licenciado RICARDO TREVIÑO GARCIA, Titular de la Notaría Pública número 54 cincuenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en Monterrey, Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que los señores Licenciada ALEJANDRA GARCIA GARZA y Doctor ALBERTO BUSTANI ADEM, personas de mí conocidas y con capacidad legal, reconocieron como suyas y puestas de su puño y letra las firmas con que suscribieron este documento, anotando este acto bajo el número 61,837-02 SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE GUIÓN CERO DOS - - - - - del Libro de Actas levantadas en el Distrito colo que lleva esta Notaría a mi cargo. DOY FE. - - - - -


LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA
Notario Público Suplente No. 54
HEMF-5608189JA NOTARIA PUBLICA No. 54
SUPLENTE
LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA
MONTERREY, N.L. MEXICO
PRIMER DISTRITO REGISTRAL



EL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL DE LEGALIZACIONES

México 1476/02

N. L. **Apostille**
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$200.00
No. orden 1476/02

En México el presente documento público ha sido firmado por C. LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA,
quien actúa en calidad de NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 54 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEON

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA PUBLICA NUMERO 54 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEON

Certificado en MONTERREY, NUEVO LEON por LIC. MARCELA DENISSE LEAL ALANIS,
JEFA DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIONES

el 15 de Marzo de 2002


GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES


Firma

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse de las calificaciones, correspondiente a un dato personal académico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO por tratarse de las calificaciones, correspondiente a un dato personal académico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."